



Comunicado de la Sociedad Peruana de Urología

La Sociedad Peruana de Urología, expresa su profunda extrañeza en relación a un video difundido en medios de comunicación y en redes sociales por el Ministerio de Salud en el que se da a entender que el examen digito rectal ya no es necesario para el despistaje de Cáncer de Próstata, motivo por el cual debemos aclarar lo siguiente:

Consejo Directivo 2022 - 2024

Dr. Nicanor A. Rodríguez Gutarra

Presidente

Dr. Máximo C. J. Lazo Núñez

Vicepresidente

Dr. Manuel L. Delgado Pacheco

Secretario General

Dr. Wilson P. Pereyra Velásquez

Secretario de Acción Científica

Dr. Hugo F. Madueño Zamora

Tesorero

Dr. Santos E. Castañeda Carranza

Secretario de Filiales

Dr. Nestor A. Avilés Martínez

Vocal de Ética

Dr. Jhónatan Delgado Saavedra

Vocal de Imagen Institucional

Dr. José A. Arias Delgado

Past Presidente

1. La sospecha inicial para la enfermedad neoplásica de la próstata sigue basándose en una anamnesis, un examen físico que incluye **necesariamente** el examen digito rectal y la medición del Antígeno Prostático Específico en sangre.
2. Existe un 18 a 20% de posibilidades de tener un cáncer de próstata con niveles de Antígeno Prostático Específico en rangos normales, por lo que las guías clínicas y las campañas de diagnóstico temprano en el mundo mantienen al examen digito rectal como parte de su trabajo diagnóstico.
3. El Cáncer de próstata es la enfermedad neoplásica más frecuente en el país y la primera causa de muerte por cáncer en varones, por lo que se hacen esfuerzos para su prevención y diagnóstico temprano. El pronóstico de la enfermedad está en relación directa con el estadio clínico al diagnóstico inicial; desafortunadamente en el país tenemos una alta incidencia de pacientes diagnosticados en etapa avanzada de la enfermedad.
4. La Sociedad Peruana de Urología, en coherencia con las guías internacionales de práctica clínica, favorece y recomienda la realización de un diagnóstico temprano prestando especial atención a la población con factores de riesgo por edad, antecedentes familiares o variedad racial.
5. La Sociedad Peruana de Urología esta llana a contribuir en la promoción, difusión e implementación de las políticas de salud que estén acordes con los estándares y las prácticas clínicas internacionales vigentes.
6. La Sociedad Peruana de Urología continuará con sus campañas de educación para informar a la población sobre estos conceptos clínicos y se mantiene abierta al diálogo técnico y académico con las instituciones interesadas cada vez que éste nos sea solicitado.
7. Debemos por tanto manifestar nuestro desacuerdo con la información inexacta vertida en el video previamente mencionado, estando seguros que se harán los esfuerzos para lograr que nuestra población en riesgo de tener cáncer de próstata acuda a un despistaje temprano y a tener estilos de vida saludables.



Sociedad Peruana de Urología



spu.urologia



urologiaperu



Spu Urologos Peruanos



996507519

Consejo Directivo

2022-2024

Jr. Huamachuco 1960 - JESÚS MARÍA - LIMA - PERÚ

Celular: 99650-7519

spu_urologia@spu.org.pe

www.spu.org.pe